



Exp.: PNSP 39/16

Resolución de Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, por la que se adjudica el contrato de suministro de medicamentos exclusivos PFIZER GEP

Con fecha 21 de abril de 2016 se aprobó el expediente para el suministro de medicamentos exclusivos pfizer gep. y se dispuso la apertura de procedimiento Negociado sin publicidad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 7 de junio de 2016 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y a las instrucciones internas que regulan la contratación no sujeta a regulación armonizada aprobadas por el Patronato del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en su sesión de 23 de enero de 2014, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de suministro de medicamentos exclusivos PFIZER GEP, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

PFIZER GEP, S.L.U. NIF B84118694

Lotes	Base imponible	IVA	Total
Lote 1. TYGACIL 50mg vial c/10	34.881,16€	1.395,25€	36.276,41€
Lote 2. VFEND 200mg vial c/1	30.671,15€	1.226,85€	31.898,00€
Total	65.552,31€	2.622,10€	68.174,41€

Plazo de ejecución: 12 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2016	34.367,37 €
2017	33.807,04 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

Los productos ofertados son aptos técnicamente y sus importes no superan el presupuesto base de licitación.

Número de ofertas presentadas: Una.

Lote nº	Nº de ofertas
1	1
2	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra la presente resolución cabe incoar las acciones correspondientes ante el orden jurisdiccional civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de las Instrucciones Internas de Contratación para contratos no sujetos a regulación armonizada del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, así como en el apartado segundo del artículo 21 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Alcorcón, a 21 de junio de 2016
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN

Dr. Modoaldo Garrido Martín

Destinatarios: PFIZER GEP, S.L.U.

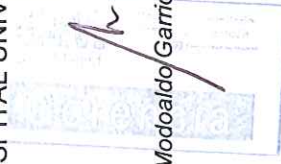
Exp.: PNSP 39/16

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

Título del contrato: Suministro de medicamentos exclusivos PFIZER GEP

Lote nº: 1	Licitador propuesto como adjudicatario: PFIZER GEP, S.L.U.									
Descripción del lote		Plazo	Base imponible		IVA	Total lote		Canon mant.	Metálico	Bienes
TYGACIL 50mg vial c/10		12 M	34.881,16€		1.395,25€	36.276,41€			36.276,41€	
Código	Descripción		Cantidad		Precio unit. sin IVA	Base imponible		IVA	Total	
C.N. 653914	TYGACIL 50mg vial c/10		82		425,38 €	34.881,16€		1.395,25€	36.276,41€	
Lote nº: 2	Licitador propuesto como adjudicatario: PFIZER GEP, S.L.U.									
Descripción del lote		Plazo	Base imponible		IVA	Total lote		Canon mant.	Metálico	Bienes
VFEND 200mg vial c/1		12 M	30.671,15€		1.226,85€	31.898,00€			31.898,00€	
Código	Descripción		Cantidad		Precio unit. sin IVA	Base imponible		IVA	Total	
C.N. 881714	VFEND 200mg vial c/1		295		103,97 €	30.671,15€		1.226,85€	31.898,00€	

En Alcorcón, a 21 de junio de 2016
EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN



Dr. Modesto Garrido Martín